

POLITICA
PROTECCION DE DATOS PERSONALES



TARANDRUSS	Código: PO-GI-01
	Versión 01
POLITICA DE PROTECCION DE DATOS	Página 2 de 2

1. DECLARACION DE INTENCION

TARANDRUSS. NIT. 1.071.890.819, desarrolla la presente política para el tratamiento de datos personales de todas sus contrapartes, en concordancia con la obligación establecida en la Constitución Política artículos 15, 16 y 20; con las Leyes Estatutarias 1266 de 2008 de Habeas Data, 1581 de 2012 de Tratamiento de Datos Personales la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales y el Decreto 1074 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la ley anterior.

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que son objeto de tratamiento por parte de PERMODA LTDA.

2. ALCANCE.

Dirigido a todas las personas naturales que con objeto de la relación comercial o contractual con Tarandruss, entregan sus datos personales para que estos sean tratados para las finalidades descritas en el presente documento. Y a los colaboradores que en la compañía son los responsables del tratamiento de los datos personales.

3. OBJETIVO.

Establecer los principios y lineamientos por medio de los cuales TARANDRUSS., da cumplimiento al tratamiento de datos de todas las personas naturales de quienes tienen información y que integran sus bases de datos, garantizando en todo momento los derechos que como titulares pueden ejercer.